

EDICTO

Nº Edicto: 22373

Carátula: D.L.D. S/ SUPRESION DE APELLIDO PATERNO

Número de Expediente: Recep.:SA-00207-F-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/08/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/08/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6518

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Familia, Minería y Sucesiones N°9 sito en calle Sarmiento N°241 de San Antonio Oeste, provincia de Río Negro, Secretaría N°2 a cargo de la Dra. Daniela Aducci, en autos "D.L.D. S/ SUPRESION DE APELLIDO PATERNO" - Expte. N°:SA-00207-F-2026", cita a las personas interesadas a fin que dentro del plazo de quince (15) días de efectuada la última publicación, se presenten en la causa efectuando las oposiciones que consideren, debidamente fundadas, acompañando toda la prueba que las justifique su oposición. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes durante el lapso de dos meses. San Antonio Oeste, emitida en la fecha de la firma digital.- San Antonio Oeste a los 12 días del mes de agosto de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-001802